



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA

7141

Decreto de la Presidencia del Consejo Insular de Mallorca por el que se nombra a la presidenta y a la vicepresidenta de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico

Esta presidencia, hoy, ha decretado:

"Hechos

El día 8 de julio de 2023 se constituyó la Corporación surgida a raíz de las elecciones del día 28 de mayo de 2023, por lo que debe renovarse la composición de los órganos colegiados.

Fundamentos Jurídicos

El artículo 50.1 a) del Reglamento orgánico del Consejo Insular de Mallorca establece que la Presidencia del Consejo debe nombrar a una persona para ocupar la Presidencia y otra para la Vicepresidencia de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico, de entre sus consejeros o consejeras, que pueden ser tanto electos como ejecutivos.

Por todo ello,

DECRETO

1. Nombrar a la Sra. Antònia Roca Bellinfante, vicepresidenta primera y consejera ejecutiva del Departamento de Cultura y Patrimonio, presidenta de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico.
2. Nombrar a la Sra. María Núria Riera Martos, consejera electa, vicepresidenta de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico.
3. Comunicarlo a las personas interesadas y a la Secretaría de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico.
4. Publicar este decreto en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* y en la Sede electrónica del Consejo Insular de Mallorca.
5. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que tenga lugar."

Palma, 21 de julio de 2023

El presidente del Consejo Insular de Mallorca
Llorenç S. Galmés Verger